



No 33.

sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia veinte y cinco de abril de mil novecientos setenta y cinco

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y once minutos del dia veinte y cinco de abril de mil novecientos setenta y cinco, se reúne, en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los Sr. Concejales de Alcalde, D. Paulino Bencheu Andros, D. Mario Barder Andreu, D. Antonio Civerot Thomas, D. Jorge Bezcallar, D. Miguel Duran Pastor, D. Ramon Barder Banaig, y de todos de mi, el infrascrito secretario interino, al efecto de celebrar sesion ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y once minutos, el Sr. Presidente abre la sesion, dando lectura al acta de la anterior, de dia diez y ocho de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

Por el Secretario autamente se hace constar que la ausencia del Sr. Cabrer, es debido a hallarse en la Bujeria en acto oficial.

Seguidamente se acuerda la admision y acceso a Electrica Puigcerb, de los trabajos y materiales, realizados y suministrados, respectivamente, relativos a instalaciones electricas en diversas dependencias del vivero Municipal, por importe de 96.360 pesetas.

En continuacion se acuerda encargos, adquirir y abastecer servicios y materiales de orden vario, segun se detalla seguidamente, para atenciones de Vias y Obras:

3. - A D. Antonio Galan Llorens, plantacion y suministro de tutores estireos, asi como reparacion alcayates, y otros, por un total de 87.400 pts.

4. - A G. Espanola, suministro y colocacion luminaria de alumbrado publico, sustitutivas de las colocadas en mal estado, en calle Nicaraagua, y otras, por 91.157 pts

2.
Se acuerda admision y acceso a Electrica Puigcerb, de los trabajos instalacion electrica en dependencias Vivero Municipal: 96.360 pesetas.
De 3 a 19.

Se acuerda encargos, adquirir y abastecer servicios y materiales Varios para Vias y Obras.

5. - A Comercial F. Parets, suministro de cadenas y reparación motorina, por 3.899 pts.

6. - de acuerdo admisión y abono trabajos construcción de unas barreras metálicas para Cno. del Rey (geometría), a Talleres Angel, por importe de 15.340 pts.

7. - de acuerdo admisión y abono a Electricas Pinyas, trabajos instalación, reparación y cambio seguros en Vid. Alemana, La Charentana, y otros, por 18.651 pesetas.

8. - de acuerdo abono al Colegio de Ingenieros de Montes de Madrid, importe de los honorarios, de D. Rafael Castelló, por redacción proyecto regeneración arbolado, mejora vegetación, y adaptación Parque de Bellas, por importe de 54.886 pts.

9. - a la Casa Electrol Palma, 10 lámparas mayores, 2,00 P.M. y otros, por un total de 18.409 pts.

10. - a Electrico Balcar S.A. 500 m cable A.E. 2x1,80 mm² cables, y otros, por 145.590 pts.

11. - A Electrica Gipsanta, conservación y funcionamiento fuentes luminosas Ramón Beal y otras, meses enero, febrero y marzo del corriente año, por un total de 23.771 pesetas.

12. - a la Casa de Central, por cubos basura, Fomillos, y otros, por 24.144 pts.

13. - A Comercial Obsecticias - Agrodomésticos, 10 botis de corteza para árboles podado, por 1.600 pts.

14. A Ferrería Alberti, herraduras, tranchas y otros, por un total de 5.490 pts.

15. - A Papel Automático S.A. 12 rollos celulosa nise, y otros, por importe de 2.381 pts.

16. - a D. Faustino Cuadro Carrasco, construcción por construcción cerca en el Solar de Laborato Autoli, (cerca nueva), por 2.189 pts.

17. - a D. Antonio Valera Ramos, por construcción cerca nueva en el Solar de Laborato Autoli, 80-82, por 3.880 pesetas.



18. - a Sr. Ma. Amengual gay, por construcción de canal en el total. Interés auto; bonificación de 6.633 pts. (Ingresos 41-43)

19. - a Sr. Jaume por reparación veja esta en Sr. Alfonso de Roselló, 6.200 pts.

20 y 21.
Se acuerda aprobar dos informes técnicos.

Acto seguido se acuerda aprobar dos informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, a efectos de que se pueda extender el acta de recepción definitiva de las obras que se relacionan a continuación.

20.- Obras demolición adoquines y hormigonado calle Cadena llevadas a cabo por Don Bartolomé Ramón Jaume.

21.- Arreglo jardines y bancos en Paseo Generalísimo, llevadas a cabo por Don Bartolomé Ramón Jaume, S. A.

22.
Se acuerda devolución garantía a D. Juan Ferrelló Cordá, obras vivero Municipal.

Acto continuo se acuerda la devolución a Don Juan Ferrelló Cordá, de la garantía constituida para responder de los trabajos de tractor llevados a cabo en el Vivero Municipal, por importe de 4.036 pesetas.

De 28 a 28.
Se acuerda autorizar a EMAYASA y a GESA para abrir diversas zanjas, denegándose las solicitadas en Cmo. V. La Vileta, 99, calle A. Marqués Marqués, 7.

Seguidamente, en las condiciones que se detallan en sus respectivos expedientes, que se aprueban, se acuerda autorizar a EMAYASA y a GESA para abrir zanjas, y obras de su competencia, en los lugares que se relacionan a continuación, denegándose las que afectan al Cmo. Vecinal de La Vileta, 99 y calle A. Marqués Marqués, 7:

A EMAYASA

23. - En calle Palvo Sotelo, 592, bajo la acera.

24. - En calle Alf. González. Moro, 6. Andrés Jaume Vadal, solar 168. Parret. Arenal nº 383; Contestí, 62. Genista Alemany, angular Ar. San Fernando, Guasp, 102. Pintora Pilar Montañel, 42; Puig de Banda, solar 71. Rudo. Gabriel Bestard, 157; Salud, 36. Tixiano, 20 y Valldarçent, 81. - Denegándose la petición que afecta al Cmo. Vecinal de La Vileta, 99, por ser este vial de

reciente pavimentación.

25.- En Carret. Arrenal, s/n, Almas, 21-23, Bernardo Amer, 4, Ferrer de Pallarés, 103, F. Manuel de los Herreros, 43; M. Ekitai Ahan angular a calle 449, Miguel Sanlándreu 75, Navas de Tolosa, 32, Perla (Hotel Pamplona), Santa Florentina, 32, San Armadams, angular a Andrea Doria, y Cmo. sin nombre junto al Campo de Deportes Miguel Nadal, Calle Peleterúa, 18.

26.- En calles Paschal Ribot, 118, Andrés Torrens, 9; Ariador Itaxxa Montis, impares, Dragonera, pares, (fics acometidas); Higuera, 9 y 13; y C.V. La Vileta.

27.- En calles Pons y Gallarza, 74, A. Torrens 9, Benito Pons, 23-25, Fray Luis Jaume - Arch. L. Salvador, Higuera, 9-13, Maestro Ekitai Ahan 5, Pablo Pi-Ferrer, dos acometidas, Dragonera ang. a Juan Rosselló Ribas, dos acometidas, Balanquera, 17 y Andrea Doria, 15.- Las obras de la calle Balanquera y Benito Pons, no deberán interferir las que tiene proyectadas entre Ayuntamiento y deberán ser dirigidas por los Serv. Técnicos Municipales.

A GESA:

28.- En calles Almirante Bonifaz, s/n, Antillón, 247, Miguel Porcel, 120 y Obispo, 14.- Se acuerda denegar la solicitada en la calle Antonio Marqués Marqués, 7, por ser vial de reciente pavimentación.

La reposición del firme de las calzadas deberá alcanzar un metro a cada lado de las zanjas, según acuerdo de la C.H. Permanente de día 20-12-74.

- 29 -

Ha sido retirado del orden del día.

Por el Secretario actuante se hace constar ha sido Retirado del Orden del Día, el asunto inserto en el mismo con el número veinte y nueve.

30, 31, 32 y 33.

Se acuerda abono horas extraordinarias a diverso personal.

A continuación se acuerda el abono de las horas extraordinarias prestadas durante el mes de marzo último, al personal que se cita seguidamente:

30.- A Don Antonio Vich Vidal, 50 horas = 7.750 pesetas.



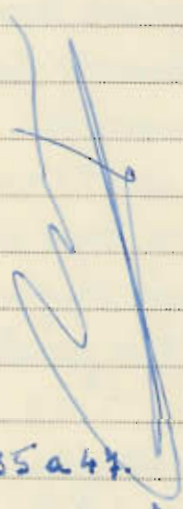
- 31.- A Don Sebastián Trujay Martínez, 24 horas: 2.356 pesetas.
 - 32.- A Don Joaquín Pozar Mexino, 30 horas: 1500 pesetas.
 - 33.- A Don José Tomás Bosch, 39 horas: 4.173 pesetas.
- Entran en el Salón los Señores Barrado y Tortosa.
- Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta

-34-

Se acuerda aprobación agrupación solares 162 y 163, Urb. Someties, interesada por D. Rafael Fiol Oliver.

que se inserta a continuación:

"Primero.- Aprobar inicialmente la petición formulada por D. Rafael Fiol Oliver, solicitando la agrupación de los solares n.ºs. 163 y 162 de la Urbanización "Los Someties", de este término municipal, en base al informe favorable evacuado por los Servicios Técnicos Municipales. - Segundo.- Que se publique en el Boletín Oficial de la provincia la aprobación inicial de referencia, sometiendo la misma a Información Pública durante el plazo de un mes. - Tercero.- Que se comunique el presente acuerdo a la Comisión Provincial de Urbanismo de Baleares, al solicitante D. Rafael Fiol Oliver, y a D. María no Marí Castelló, D. Juan Moya Colom y a D.ª Isa bel Tomás Pigo, como propietarios de los solares colindantes con los que se pretenden agrupar al objeto de que puedan alegar lo que estimen conveniente a sus derechos".



Se acuerda aprobar sobre la materia

auto requerido se acuerda quedar sobre la materia los asuntos insertos en el Orden del Día con los números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de Urbanismo.

48.

Se acuerda abonar trabajos a destajo a D. Santos Hainy: 39.000 pesetas.

seguidamente se acuerda abonar a D. Santos Hainy la cantidad de treinta y nueve mil pesetas, importe de los trabajos realizados a destajo para confección de bajas, cense de saldos semestrales, confección de la Cuenta de Reconciliación semestral, y otros, segundo semestre de 1974. (Recomendador Ejecutivo)

49.

Se acuerda abonar trabajos para reconciliación semestral

Iguualmente se acuerda abonar en concepto de trabajos realizados para la confección de la Cuenta de Reconciliación semestral, así como la realización de la

(Cuenta) a D. B. Mayol
líneas: 48.730 pts.

minimo, al Recordador Ejecutivo D. Benito Mayol Hí-
ndas, por un importe de cuarenta y ocho mil setecientos treinta
y seis pesetas.

50.

de acuerdo aprobación
algunos Registro inmueble
por solares sin Calificar
y matrícula de contribuyentes, ejercicios de 1975.

Seguidamente se acuerda aprobar el anexo de
Registro de inmuebles sujetos al arbitrio sobre solares sin Califi-
car, y las estimaciones de superficies y valores de los mis-
mos, como tambien la matrícula de Contribuyentes, correspon-
diente al ejercicio de 1975, que comprende tres mil cien-
ta y nueve contribuyentes, que con los recargos importa ochocientos
veinte y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesetas.

51.

de acuerdo anulación
de la propuesta de liquidación

Seguidamente, a propuesta de Hacienda, se
anula la anulacion del recibo n.º 259-75, por arbitrio
solares sin Calificar, por importe de 1.086 pesetas y a un
bre de D. Rafael Castro.

52 y 53.

de acuerdo darse por
tercera dos acuerdos, bid.
Proc. Economico-Administrativo.

Seguidamente se acuerda darse por enterada
de los dos acuerdos del Tribunal Provincial Economico
Administrativo, notificandolos haber y acordado firmada
los mismos, que se detallan a continuación:

52. - Acuerdo de 30 de noviembre de 1974, obediendo
mandado reclamación interpuesta por D.ª María Baltar
Vell. Fernandez, contra liquidación por impuesto in-
cremento Valor de los terrenos, por 78.120 pesetas Re-
clamación n.º 245-74.

53. - Acuerdo de día 31 de enero del corriente año
obediendose condecorada la reclamación interpuesta
por la Compañia Mercantil Industrial "El grupo
I. S. A.", contra liquidación por impuesto incremento Va-
lor de los terrenos, por 2.560.223 pts. (Reclamación
n.º 269-74.

54.

de acuerdo estimar
recurso interpuesto por
Intervenciones Botzer.

Así mismo se acuerda aprobar la propuesta
ta que se resume en continuación:

"Se acuerda estimar el recurso de reposición
que D. Gabriel Cañellas Fons en representación de Inter-
venciones Botzer, S. A. (Huerca) contra la liquidación que en
cuantía de pesetas 1.664.883,- y por el concepto impuesto

sobre el incremento del Valor de los terrenos le fue practicada en el expediente C-26348; procediendo por tanto, a anular y dejar sin efecto la liquidación impugnada, otorgar de baja el correspondiente recibo, y efectuarle otra en la forma que queda expuesta.

55.

se acuerda desestimar el recurso de D. Pedro F. Vives Bichet.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación.

"Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Pedro F. Vives Bichet contra liquidación que se encuentra de 90.556,-pts. y por el concepto Impuesto sobre el incremento del Valor de los terrenos, le fue practicada en el expediente C-30644, es evidente que el terreno de que se trata queda sujeto al impuesto, obteniéndose, por ende, en mantenerse la liquidación impugnada.

56.

se acuerda desestimar el recurso de D. Angel Humosa.

En continuación se acuerda desestimar la solicitud de D. Angel Humosa, interesando la rectificación de la liquidación n.º 1.279-74, por el concepto de Derechos y Bases en la Calificación de la finca sita en el Industria y Rodríguez Armas, toda vez que el técnico municipal, en su informe, considera ajustada a derecho la liquidación ya que se aplicó el presupuesto aportado en la reclamación, siendo por ello correcta tal liquidación.

57.

se acuerda aprobación matrícula contribuyente sobre recargas de bases, año 1974, por 12.794.400 pts.

Igualmente se acuerda aprobar el Padrón y matrícula de Contribuyentes, correspondiente al ejercicio de 1974, de los Derechos y Bases sobre Recargas de Bases Domiciliaria de las Viviendas Particulares, instaladas en este término municipal, y que comprende 53.613 contribuyentes, con un importe total de doce millones setecientos veintita y cuatro mil ciento cuarenta pesetas; y proceder al cobro correspondiente.

58.

se acuerda darse por enterada la demanda de D. Manuel Jimeno...

Igualmente se acuerda darse por enterada del acuerdo del Tribunal Provincial Económico-Administrativo, de 31 de mayo del pasado año, resolviendo las reclamaciones números 140, 187, 302/73 y 49-74, interpuestas por D. Manuel Jimeno...

gados y Construcciones S.A. contra liquidación de tasas por ocupación de la vía pública con vallas; liquidaciones que se desestiman.

59.
se acuerda encargar y abonar a C. A. y Boyd
maion, expedientes me
conseguidos multos circ
laion, octubre 1974

auto reyendo se acuerda encargar y abonar al Centro de Analisis y Programacion, la emulsion mecanizada de 14.812 expedientes para multas de circulacion, correspondientes a octubre del pasado año, en la cantidad de 98.046 pesetas.

60.
se acuerda abono horas
traordinarias Botulador
D. Gabriel Ruiz.

auto continuo se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas durante los meses del corriente año, por el Botulador D. Gabriel Ruiz Juan, en numero de 33, y por un total importe de 4.125 pts.

De 61 a 72.
se acuerda adquirir, en
cargar y abonar materiales
y servicios varios para la
dad Municipal

a continuacion se acuerda adquirir, cargar y abonar materiales y servicios de diversa índole, para la atenciones de la comunidad municipal, segun se resume a continuacion:

61. - A Loria Flux, 4 paletinas, disolvente y otros, por 4.167 pts.
62. - A la Casa T.ima, por 9.435 pesetas, material oficina (boligrafos, frases Pelikanol, etc.
63. - A la Casa "I. G. de oxigeno, que suministro un tro cantones de oxigeno y otros, por 3.708 pesetas.
64. - A Hierros y aceros, por flejes, tubos y otros, por 26.478 pesetas.
65. - A Industrial Agricola, guantes, arandelas, paquetes algodón, etc. por 44.459 pesetas.
66. - A Autoconccion Balear, tubos, filtros, etc. por 24.302 pts.
67. - A Electrica Socinas y Rosselló, interruptores, lamparas, etc. por 22.194 pts.
68. - A Electrica Moderna, para Laboratorio Municipal, un frigorifico y un autotransformador, por 26.590 pts.
69. - A B. A. Ramón Matís, Ortopedia Mallorca, para C. de la zona, 20 piezas gasa, 4 armarios boligrafos y otros, por 6.326 pts.



- 70.- A Talleres Maura reparación vehículos recogida de basuras y limpieza, 20.223 pesetas.
- 71.- A Automoción Balear, transporte desde Horta, cabina para Parque Móvil.
- 72.- A Camiones Pal, montaje piezas báscula en Son Reus, utilizando camión-grúa, por 1.100 pesetas.
- 73.- A la Casa B. Nadal trabajos desmontaje y ajuste motor-bomba, por 15.703 pesetas.
- 74.- A Don José Ordinas Ripall, expediente matriculación vehículos P.M. 3.353-F, 7.758-F y 100.869, por importe de 6.193 pesetas.
- 75.- A Casa Solderillas, S.A. por trabajos en vertedero Son Reus, colocación líneas, focos, etc. por 42.240 pesetas.

76.-
Se acuerda abonar a los suministradores, S.C.O. de Farmacéuticos en su día de 195.179 pesetas.

Seguidamente se acuerda abonar al Colegio O. de Farmacéuticos las recetas suministradas a Beneficencia Municipal, durante el pasado mes de enero, en cuantía total de ciento noventa y cinco mil ciento setenta y nueve pesetas.

77.-
Se acuerda abonar a D. Juan Pascual Serra, transporte arcilla a Son Reus d'Alaix: 23.250 pesetas.

Acto seguido se acuerda abonar a Don Juan Pascual Serra la cantidad de veinte y tres mil doscientas cincuenta pesetas, importe de los trabajos de transporte de arcilla, desde Son Blai a Vertedero de Son Reus.

78.-
Se acuerda abonar a D. Juan Pascual Serra, transporte residuos a vertedero.

Igualmente se acuerda abonar a Don Juan Pascual Serra la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil seiscientas pesetas, por transporte residuos sólidos de planta de transvase a vertedero de Son Blai, durante los días del 5 al 8 de mayo del pasado año.

79.-
Se acuerda notificar a los interesados en el expediente Peri. Especiales, obras y alcantarillado en Sant Jordi y S'Aranjassa.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1º.- Rectificar el error material de hecho sufrido en el expediente de Contribuciones Especiales nº. 208, por obras de Instalación de Aguas y Alcantarillado en las Caseríos de Sant Jordi y S'Aranjassa y en su consecuencia: a).- Anular, dar de baja y dejar sin efecto el re-

Libro n.º 598, girado a nombre de D. Pedro y D.ª Juana Salvá Comas, por importe de 29.703' ptas. - b).- Extender dar de alta y girar nuevos recibos en la siguiente forma: n.º 598.- cuota 75, solar 7'40 mts. a nombre de D. Juan Salvá Comas, con domicilio en Carretera Militar, 112 por importe de 5.495' ptas. - n.º 598-bis.- cuota 75, bis, solar, 28'60 mts. a D.ª Juana Ana Salvá Cantalops, por importe de 21.238' ptas. y con domicilio en calle Neira, 22."

- 80 -

Se acuerda rectificar error en expediente Con. Especial para instalación agua y alcantarillado en Sant Jordi y 5.ª Aranjassa.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"1.º.- Estimar el recurso interpuesto por D.ª María I. Bordey Cladera, rectificando el error material de hecho suprido en el expediente de Contribuciones Especiales por instalación de agua y alcantarillado en las caserías de Sant Jordi y 5.ª Aranjassa, y en su consecuencia: a).- Anular, dar de baja y dejar sin efecto el recibo n.º 417, girado en el citado expediente, a nombre de D. Sebastian Fiol Vich, por importe de pesetas 51.238' - b).- Extender, dar de alta y girar nuevos recibos a quienes resultan ser los titulares de la finca descrita: un solar sito en calle Requeté Puigserver Ribas, angular a calle sin nombre.

- 81 -

Se acuerda anular recibos expedidos en G. Antillón, y girar otros ajustados a derecho.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"1.º.- Anular los recibos n.º 44 y 45, del expediente de Contribuciones Especiales por obras de construcción o renovación de aceras en la calle Antillón y otras girados a nombre de D. Cosme Mari Mari, por importe de 3.549' ptas. cada uno de ellos, lo que hace un total de 7.098' ptas. - 2.º.- Extender nuevos recibos, en la siguiente forma: n.º 44, cuota 98, bajas, a nombre de D. Cosme Mari Mari, particular, por importe de 2.366' ptas. - n.º 45, cuota 99, bajas, a nombre de D. Cosme Mari Mari, explotación Bar, por importe de 2.366' ptas. - n.º 44, bis, cuota 98-bis, piso 1.º a nombre a D.



Mateo Ordinas Frau, con domicilio en Luz, (bles), por importe de 2.366 pts.

82. Auto continuo se acuerda la devolución a D. Juan Perelló Carda de la garantía definitiva prestada en razón de las obras de drenaje de pluviales en tranvías y B. Rullón y C. de los Gotles, por un total de 50.412 pts.

83. Auto seguido se acuerda aprobar la cuenta, a favor de construcciones Toume S. A. por obras de red de alcantarillado sanitario en C. as Catalá y San Agustín, por un total de 1.592.946 pts., desglosados como sigue: De C. as Catalá S. A. 1.521.816 pts. - De San Agustín: 71.130 pesetas.

84. Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para alumbrado público en el barrio de San Juan y tranvías de la de Linares, realizadas por D. Juan Mir Bosch, que asciende a un total de 646.964 pesetas; aprobándose, igualmente, el acta de Recepción Provisional de las mismas y la devolución de la garantía complementaria constituida por un importe de 42.000 pts.

85. A continuación, y para atenciones de gobierno posterior, se acuerda encargar, adquirir y adquirir y almacenar materiales de diversos orden, según se detalla según obra:

- 85. - A Bañeres Campins, trabajos reparación vehículos municipales por la suma de 20.097 pts.
- 86. - A D. Antonio Mas Moya, trabajos limpieza y desescombros en dependencia municipal C. Alameda, por 44.422 pts.
- 87. - A D. Antonio Mas Moya, trabajos en Depósito de Corrección y Parque Móvil, por 12.320 pts.
- 88. - A Bañeres Vives, trabajos reparación vehículos municipales, por 9.752 pts.
- 89. - A Ferreróns Mateu, una escalera con soporte para servicio limpieza Casa Comunal, 2.500 pts.

85, 86, 87, 88, 89
de acuerdo, encargar, adquirir y almacenar materiales para gobierno posterior

90.

se acuerda contratación de
que Voluntario de los
principales con Com. Man. de
tramo, por 42.711 pesetas

Igualmente se acuerda aprobar los proyectos
que se inserta a continuación,
que sean servidas con la Compañía de Seguros Mare
dentro de la. las correspondientes pólizas del Seguro Volun-
tario, sobre daños materiales causados a Ferreiros, de los
edificios municipales, con destino a diversos servicios.
Que el total gasto de 42.711 pts. se cargue veintinueve
mil trescientas veintinueve al Cap. 2º. Art. 2º, Concepto
2º 211, Partida 2º 1144 y tres mil trescientas ochenta y
siete pesetas al Cap. 2º, Art. 2º, Concepto 2º 15, Partida
2º 1510 del presupuesto ordinario

91, 92, 93.

se acuerda conceder tres
ayudas de orden económico
a Centros y Unidades

se acuerda conceder:
a D^{ña} Antonia Simas Hieras, como Delegada de la
Sección Femenina del movimiento, 60.000 pesetas, para
gastos de organización floricultura. - a D. Salvador
García Jiménez, Premio Ciudad de Palma de Mallorca,
1974, 60.000 pts. como ayuda económica para
publicación de su obra y autorizada "Tres Estrellas
en la Barba", previo depósito de cinco ejemplares de
la publicación, en la Biblioteca Municipal
a D. Miguel López Caspi, autor galardonado con el
Premio Ciudad de Palma de Teatro, 1974, 45.000 pesetas,
para publicación de su obra "Autopsia a la mañana
clara", previo depósito de cinco ejemplares en la Biblioteca
Municipal

94, 95, 96, 97.

se acuerda adquirir, enca-
gar y abonar materiales de
orden vario para atencio-
nes de cultura

Dato seguido se acuerda encargar, adquirir y
abonar servicios y materiales diversos para atenciones
de Cultura.

94. - a Uruti, dos timbales para banda y Or-
questa Municipal, por coste de 145.050 pts.

95. - a Guayama la sustitución de un contador
de agua en el Colegio de Ciencias de "San Ximón", por
3.875 pts.

96. - a D. Antonio Yauque Mas, trabajos lin-
guísticos para el Colegio N. "Victor Helin", en ge-
neral, por diez mil pesetas.



97. - A Transportes "Unión y Via", traslado mobiliario es
colar de C.R. Miguel Rovell en Son Gotell II, por 3.603 pts.

98.

Se acuerda adjudicación
con subasta obras pa-
vimentación y otros, en
calle Dr. D. Salvador, y Pl.
Cardenal Feig, ca. "Ferrer
Pons Hermanos.

Seguidamente se acuerda declarar la va-
lidez del auto licitatorio celebrado el día 18-4-75, y adjudicar
con definitivamente las obras de pavimentación asfáltica,
mejora drenaje, construcción colector, canalizaciones
para alumbrado público, modificación redes agua
potable y alcantarillado en el Dr. Luis Salvador, y Pl. Car-
denal Feig, ca. "Ferrer Pons Hermanos S.A. por la suma
de 30.450.531 pesetas, en las condiciones aprobadas por
el Ayuntamiento Pleno en sesiones de 10 y 20 julio 1973;
20-Nov.-74 y 20-11-75, debiéndose cumplir todos los
trámites reglamentarios que rigen en esta materia; y
constituir el adjudicatario la garantía definitiva
por importe de 464.503 pesetas; y proceder a la devolu-
ción de las garantías provisionales constituidas por
los restantes licitadores.

99.

Se acuerda adjudicar
subasta obra pavimen-
tación y otros en Ca-
rrada Damaque,
ca. "Construcciones Tau-
me S.A.

Seguidamente se acuerda declarar la va-
lidez del auto licitatorio celebrado el día diez y ocho
de los corrientes y adjudicar definitivamente las obras
de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales,
canalizaciones alumbrado, modificación red de ca-
ña e instalación del servicio de alcantarillado
en la barriada de El Damaque, ca. "Construcciones Tau-
me S.A." por la suma de 27.748.650 pesetas, en las
condiciones aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesiones de 20 de junio, 20 de noviembre 1973,
20 noviembre de 1974 y 20 de febrero del corriente año,
debiéndose cumplir todos los requisitos reglamen-
tarios que rigen esta materia; y constituir el adjudica-
tario, en pago, la garantía definitiva por importe
de 497.495 pts.; y proceder a la devolución a los res-
tantes licitadores de la garantía constituida. Igual-
mente, el adjudicatario, deberá constituir la ga-
rantía complementaria por importe de 492.531 pts.

100.

La continuación se acuerda aprobar la pro-

se acuerda jubilar forzosa que se inserta seguidamente:

de D. Esteban Rotger Llobad

inhibir con carácter forzoso al Oficial de Instrucción de esta Corporación D. Esteban Rotger Llobad, con efectos del 16 de julio de 1974, fecha en cumplimiento los 40 años de edad, atendiendo a relato de la Municipalidad Nacional de Previsión de la Administración Local, instruido la remisión de la oportuna certificación del presente acuerdo, para completar el expediente de Previsión de jubilación, y cuyo acuerdo no fue adoptado en su día, dada la situación de excedencia voluntaria del titular, y no haber solicitado su reincorporación al servicio activo con anterioridad a la fecha de cumplimiento de la edad límite para su jubilación.

101.

se acuerda abonar un pago a unidos Urgente Ciudad de Palma por importe de 552.900 pts.

Seguidamente se acuerda el abono de los envíos practicados por los profesores de la Urgente Ciudad de Palma, durante el periodo comprendido entre el día 20 de marzo y el 18 de abril comprendido entre el día 20 de marzo y el 18 de abril actual, por un total importe de 552.900 pts, según relación que comienza por D. Jose Baquer; y termina por D. Susana Maria Reibel.

102.

se acuerda abonar los pagos en concepto de los meses de abril

Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de 15.772 pesetas, a cada uno de los señores Delineantes que se relacionan en continuación, por el concepto de trabajos que les fueron encargados, correspondientes al mes de abril:

- a D. Antonio Soler Venger.
- a D. Juan Razo Marsolal.
- a D. Antonio Juan Prespi.
- a D. Juan Aguilera Heruinda.
- a D. Miguel Pinzenter Jara.
- a D. Matias Janso Planas.
- a D. Marcos Rizo Bonet.
- a D. Javier Moya de la Puente.
- a D. Juan Coll Carriques.
- a D. Juan M. Berbel Vallis.
- a D. Juan Guaner Reyes.



A. P. Vicente Nicolás Coll

103

de acuerdo republicano para
ta obra seleccionada hasta
dones admision es parte
comuna-subasta otras rep.
ma Mercado Olivar

de continuacion se acuerda aprobar la propuesta que
se inserta seguidamente:

1: - De conformidad con lo informado por los Terce-
ros Alcaldes y Servicios Municipales, en fecha 3 y 14
del que cursa, respectivamente y que se acompaña, relativos
a los pliegos titulados Preferencias, presentados para optar
al Concurso - subasta convocados para para adjudicacion
de las obras de Reforma del Mercado del Olivar, sean:
a) - Eliminadas las proposiciones presentadas por la
Distribucion Comellas Borda y Obras Construcciones S. A. por
no reunir las condiciones previstas en los Pliegos de Con-
diciones. - b) - Aceptadas las proposiciones hechas por
Duarte y Cia. S. A.; Bartolome Berrueta S. A. y J. O. Salva,
Hijos de Bartolome Salva. - 2: - De conformidad con
lo previsto en el parrafo 3: del art: 39 del referido Re-
glamento de Contratacion de Corporaciones Locales, que
se inserta en el B. O. de la Provincia el correspondiente
suministro, señalándose para celebrar la Segunda Fa-
se del Concurso - subasta el tercer dia habido siguiente
al de la publicacion del estado suminis, en los dos
horas y en el Salin de Sesiones de esta Casa Municipal
riales, para cuyo acto y mediante el numero referido
se entenderan citados los licitadores.

Se acuerda declaracion de urgencia. - Prueba espe-
cial de la urgencia, acordada por unanimi-
dad de los señores asistentes, que exceden de la mayoría
suficiente absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

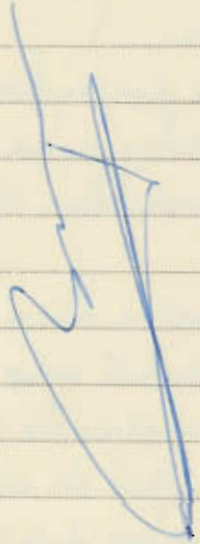
I.

seguidamente se acuerda autorizar a Duarte
y Compañia S. A. para proceder al endoso, a favor del
Banco de Vizcaya suminis al Paseo y generalissimo n: 6, Ma-
drid, de la Certificacion n: 7, de las obras de construc-
cion de un Colegio M. Mixto de 16 unidades, en el Cam-
ino Viejo de Berrueta (Yndustria), por un importe de
4.609.481 pesetas.

Se acuerda autorizar a
Duarte y Cia. para endosar
a Banco Vizcaya, Cer-
tificacion obras construc-
cion Colegio M. en Cas. Vie-
jo de Berrueta.

II

Auto segundo se acuerda aprobar la proposi-



de acuerdo personal, para que se inserta en continuación:
 recurso interpuesto por D. José Balanzuel, y otros, contra el acuerdo de 20 marzo 1974, y otros contra resolución de ese Ayuntamiento de fecha 20 de marzo de 1974, por la que se decidió la clasificación que debe aplicarse a cada uno de los recurrentes, titulares de sus respectivas plazas de músicos de la Banda de la Policía Municipal, como funcionarios; y formular el oportuno recurso de apelación, si fuera pertinente. - 2. - Confiar la representación procesal al Procurador de los Tribunales D. Antonio Meló y de Gómez y la dirección y defensa, indistintamente, a los letrados de los Servicios Jurídicos Municipales, D. Bartolomé Vidal Siquel y D. Juan Antiques Bous. - 3. - Dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en su primera sesión que celebre para su ratificación.

III.

de acuerdo con lo que se acuerda dar por enterada la autorización concedida por la Alcaldía, para el traslado a Barcelona, del secretario particular de la misma D. Pablo Mateu Cuellas.

de acuerdo con lo que se acuerda aprobar una relación de cuentas, importe en su totalidad, ciento ochenta y trescientas cincuenta y siete pesetas, correspondientes a la Alcaldía, Ceremonial y Prensa, que consisten por la de la Coda, por 12 ejemplares, 14.856 pesetas; y Ceremonia por la del Restaurante Tota, Cena especial Ayuntamiento, por 28.260 pesetas.

IV.

de acuerdo con lo que se acuerda aprobar una relación de cuentas de Alcaldía, por importe de 108.357 pts.

V.VI.

de acuerdo con lo que se acuerda la aprobación de los estatutos, reglamentos de la Asociación Administrativa de Contribuyentes, afectados por la imposición de contribuciones especiales de las obras:

V. - Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en la Barriada de El Orense; todo ello de conformidad con la legislación en vigor.

VI. - Obras de instalación del servicio de alcantarillado sanitario en la Barriada de El Orense; todo



de ellos de conformidad con la legislación en vigor.
El Sr. Alcalde encarga a Cultura que se gestione una rápida restauración de la Cruz de las Ordenes que resulte de esta revisión o sea.

Ya habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las tres horas y cincuenta minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario interino, doy fe.

De la Rosa

Bustamante

Rodríguez

Burgos

El Secretario int.

Nº 34.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo las diez horas del día treinta de abril de mil novecientos veinte y cinco, me constituyo, en el Salón de Sesiones de esta Corporación Municipal, juntamente con el Sr. Sr. Alcalde, Sr. Sr.